



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

USHUAIA, 06 JUN 2017

VISTO la Nota N° 11276/17 presentada por el Supervisor General de Nivel Secundario Prof. Julio Javier, FOURASTIE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: "Trayecto Formativo Pedagógico-Didáctico en áreas curriculares. Departamento Ciencias Sociales", a realizarse entre los meses de mayo y junio del corriente año en instalaciones de la Hostería "Kaiken", de la localidad de Tolhuin.

Que la organización de la propuesta se encuentra a cargo de la Supervisión General de Nivel Secundario y será dictada por la Prof. Mariana Eva LEWKOWICZ.

Que la Capacitación tiene entre sus objetivos el diseño y puesta en práctica de propuestas de enseñanza desde el marco de los Diseños Curriculares Provinciales.

Que entre las temáticas a abordar se encuentran las prácticas de enseñanza del Espacio Curricular "Ciencias Sociales", en el marco del enfoque de la enseñanza propuesto por los Diseños Curriculares Provinciales.

Que entre los contenidos a desarrollar se presentan el enfoque de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Secundaria Obligatoria, la organización de la enseñanza y la selección de contenidos, lectura y escritura en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, las escrituras escolares y la evaluación, sistematización y síntesis.

Que por lo tanto esta propuesta se encuentra destinada a Coordinadores del Departamento de Ciencias Sociales, Asesores Pedagógicos y/o Coordinadores de Ciclo de Escuelas Públicas de la Provincia.

Que la Capacitación cuenta con una carga horaria total de treinta y seis (36) horas Cátedra, con evaluación final.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente ha tomado intervención mediante Pase N° 5346/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: "Trayecto Formativo Pedagógico-Didáctico en áreas curriculares. Departamento Ciencias Sociales", que se realiza entre los meses de mayo y junio del corriente año en instalaciones de la Hostería "Kaiken", de la localidad de Tolhuin. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1445

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

G.T.F.

H: L5

R:

A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur